

# LA JUVENTUD LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año VI.

Murcia 14 de Octubre de 1894.

Núm. 234.

SUSCRIPCIÓN: En Murcia, 50 cts. al mes. Fuera, 2 pesetas trimestre.—Anuncio y periódico 1 peseta al mes.

Director: Ramón Blanco Rojo.

Imprenta y oficinas: Mariano Padilla, 49.

La correspondencia al director. No se devuelven los originales. Número suelto 10 céntimos.

La Juventud Literaria.

## PALIQUE.

Está el tiempo refrescando y todo huele ya á invierno, la Glorieta y Malecón han quedado ya desiertos.

Las tertulias callejeras también desaparecieron y toda la población ha tomado ya ese aspecto de soledad y tristeza tan peculiar del invierno.

Dentro de poco las hojas del árbol se irán cayendo. ¡Oh que triste, mis lectores, que triste que es el invierno!

\*\*\*

A todas las señoritas que les hemos remitido el periódico, si no nos quieren favorecer con la suscripción, se servirán devolverlo, á esta redacción ó al repartidor. Al no hacerlo así, las consideraremos como tales suscriptoras.

\*\*\*

Existen, según se dice en Murcia algunos rateros, gente que sin ley de Dios se apodera de lo ajeno.

Mire usted que es fuerte cosa que en una noche de invierno, de esas en que el sutil frío nos penetra hasta los huesos, vuelva de hablar con su novia cualquier apuesto mancebo fraguando mil ilusiones su caldeado cerebro, y al revolver una esquina tropiece con un sujeto que sacando una navaja le diga con ronco acento:

Oiga usted, deme el reloj y la capa y el dinero, y si no lo quiere dar, le dejo á usted en un momento de una mosca que le doy como un garrote de tieso.

La verdad es, mis lectores, que esta clase de argumentos son de irresistible fuerza y de no dudoso éxito.

## CUADRO DE HONOR

D. Antonio Sanchez Borgoños.  
» Ernesto Martinez Roldán.

En números sucesivos iremos publicando los nombres de otros muchos que nos adeudan, y en tanto que no paguen figurarán en la presente página.

El mortal que así se ve requerido, sin remedio pasa las horcas caudinas y se vá á su casa encueros exponiéndose á cojer la fruta propia del tiempo, esto es, una pulmonía que lo lleve al cementerio.

Pero yo, caros lectores, estoy libre de rateros, y libre de pulmonías, y libre de todo eso, porque jamás una capa llevó el calor á mi cuerpo.

\*\*\*

Según los carteles rezan hoy habrá otra corrida de la cual saldrá la gente satisfecha y complacida como salió en la anterior del ganado y la cuadrilla.

Aquí hay mucha afección á la gran fiesta taurina; los precios son económicos, simpática la cuadrilla; así es, que es de esperar por noticias fidedignas, que la plaza se ha ver en extremo concurrida.

\*\*\*

Mañana celebran su onomástico las Teresas. A todas las que nos favorecen con su suscripción les deseamos las mayores felicidades.

Al recordar este día viene á nuestra memoria el tristísimo 15 de Oc-

tubre del año 79, en que perecieron, desde la rambla de Mularia, hasta Guardamar, multitud de personas, cuyas familias quedaron empobrecidas en la triste noche de San Calixto y mañana de Santa Teresa.

Recordamos también la inagotable caridad universal, al inolvidable filántropo D. José María Muñoz, que repartió la mitad de su fortuna entre los empobrecidos de la inundación en las tres provincias: Almería, Murcia y Alicante; al rey de España el malogrado Alfonso XII, á la prensa madrileña, al Fomento Nacional de Barcelona, y á todos, todos cuantos en aquella fecha vinieron á enjugar las lágrimas del infortunio y á consolar á las familias de las víctimas.

Nuestra gratitud á todos y nuestros sufragios á ellas.

RAMON BLANCO.

UNA CALLE

Estrellas y protestas

Hemos entrado en el periodo de las reformas que con tanto anhelo llevan á cabo los representantes del pueblo.

No crean ustedes que voy á hablar de las reformas de Guerra, que con buen acierto ha presentado al Gobierno el ilustre General Aznar, y de otras de importancia notoria que se plantean, no; voy á presentar á mis queridos y bene-

volos lectores, una que se pretende llevar á cabo por el municipio, á instancia de varios vecinos de la parroquia de San Juan.

¡Con cuánta impaciencia la aguardan! Pues es nada menos el cambio de nombre á la calle de la Estrella, que vá á llamarse en adelante del «Cura Rebollo».

¡Oh, espíritu reformador, que todo lo invades, sin tener en consideración los perjuicios que ocasionas!

Y todo porque á los vecinos les ha sido simpática la reforma de que se trata.

Pero ereo, á pesar de las planchas que se han hecho, que debe revocarse cualquier acuerdo del concejo, que atañe á variación, teniendo muy en cuenta la protesta formulada por compañeras de dicha calle, en reunión celebrada bajo la presidencia de las Osas, la cual dice así:

«Reunidas estrellas celestes, al saber la decisión de varios vecinos de San Juan, para que no brille una compañera tan estimada entre nosotras, que ha sido respetada siempre, protestamos enérgicamente y nos dirigimos á la Corporación popular para que respete nuestro indiscutible derecho á tener en la tierra esa genuina representación, tan querida de nosotras.—Mundo, día de llegada.»—La firman, San Pedro (que tiene muy bonita letra) y gran número de Estrellas.

Soy contrario, con sabrada razón, y aquí me tienen ustedes, que no estoy conforme ni con los vecinos de San Juan ni con las Estrellas que protestan con energía, siempre en la creencia que los primeros no estarán conformes y las segundas aplacarán su ira, por ser de justicia mi propósito.

¿No sería justo, que en vez de llamarse «Calle del Cura Rebollo», se titulara de «Don José María Muñoz»?

Y tengo mis razones incontrovertibles. El primero de dichos señores fué un buen sacerdote, que hizo mucho bien por una parroquia, en cuyo barrio abunda la necesidad más apremiante; era ilustrado y ejemplarísimo; reunía cualidades excepcionales. Su corazón se hacía cargo de las penas de los afligidos que con él consultaban, y siempre estaba dispuesto á secar lágrimas: en una palabra: modelo de sacerdotes.

El segundo era hombre de caritativos sentimientos, caballero excelente y de un corazón aún más tierno, dado lo que relataré brevemente, aunque ya lo saben mis lectores.

En la espantosa inundación del 79, D. José María Muñoz (que tiene el título de Rey de la caridad) se hizo cargo de la terrible hecatombe, y presuroso de allegar alivios y socorros, ante una junta, presidida por el Sr. Obispo, el Municipio, el Gobernador y demás autoridades, repartió á los pobres 64.000 du-

